

Se elimina
fotografía.

DATOS PERSONALES (CURRICULA)

NOMBRE: LORENZO SANCHEZ BRAVO

Se elimina: Edad, sexo, estado civil,
domicilio particular y números
telefónicos.

OCCUPACIÓN ACTUAL: MAESTRO EN DERECHO PENAL Y CATEDRATICO DE LA U. DE G. Y ABOGADO
POSTULANTE, CAPACITADOR Y CONFERENCISTA.

ABOGADO: CON TITULO Y CEDULA PROFESIONAL

ESTUDIOS PROFESIONALES: FACULTAD DE DERECHO años 1973-1978 (U. de G.)
NIVEL: LICENCIATURA: (TITULO ADQUIRIDO DE ABOGADO)
CEDULA PROFESIONAL: No. 883173 (E. E. P.)
REGISTRO ESTATAL DE JALISCO: 1983;1)

ESTUDIOS AVANZADOS Y DE POST-GRADOS:

POSTGRADO: UNICO POSGRADO; A NIVEL DE "ESPECIALIDAD EN PENAL"
OBTUVO GRADO DE ESPECIALISTA (U. de G.) 1983-1984
EN DERECHO PENAL

POSTGRADO: "MAESTRIA" EN DERECHO PENAL; 1988-1990 (U. de G.) "OBTUVO GRADO"
TITULADO COMO MAESTRO EN DERECHO PENAL "
CEDULA PROFESIONAL: No. 5787125 (E.E.P.)

POSTGRADO: "MAESTRIA" EN DERECHO; CON ORIENTACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO
EN U. de G. CONCLUIDA TOTALMENTE EN: año 1998-2000.

POST-GRADO: "DOCTORADO" EN DERECHO PENAL; "LINEA EN SU INVESTIGACION DERECHO PENAL" EN LA U. de G.
ES DOCTORANDO POR HABER CONCLUIDO TOTALMENTE periodos: 2012-2016

DIPLOMADOS ACADEMICOS OBTENDOS EN:

PONENTE MAGISTRAL EN DIVERSOS EVENTOS ACADEMICOS Y CAPACITADOR DE OPERADORES JURIDICOS
SISTEMAS PENITENCIARIOS Y DERECHOS HUMANOS 1996.
DIPLOMADO:

EN DERECHO URBANISTICO. 1997.
DIPLOMADO:

EN LA CIENCIA DE BIOTICA, APLICADA AL DERECHO 1997-1998.
DIPLOMADO:

EN COMPUTO INTEGRAL "PROLEX" Año 2004.
DIPLOMADO:

EN ANTROPOLOGIA JURIDICA Y
ARGUMENTACION Año 2004

DESDES 1992 A LA FECHA 2016 A RECIBIDO DISTINCIONES L. VALLARTA Y DE MAS DE 24 AÑOS DE ACADEMICO
ACTUALMENTE ES PROFESOR Y MAESTRO CATEDRATICO EN DERECHO PENAL DE LA
DIVISION DE ESTUDIOS JURIDICOS ANTES FACULTAD DE DERECHO

DE LA U de G. DEL C.U.C.S.H. CON CATEGORIA TIEMPO COMPLETO ASOCIADO "A"
OCENTE INVESTIGADOR /DEPTO. DE DERECHO PUBLICO Y SOCIAL DESDE: 1994-2016

CAPACITADOR DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL: DESDE EL AÑO 2016-2018
ABOGADO POSTULANTE EN PERIODOS DURANTE LOS AÑOS: DESDE: 1982 A 2015

Se elimina firma.

LORENZO SANCHEZ BRAVO
LIC. MAESTRO Y DOCTORANDO

Se elimina firma.

47

H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO DE JALISCO.

AT" N. OFICIALIA DE PARTES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO DE JALISCO.

PARA CONSIDERAR PROPONER AL CANDIDATO PROPUESTO ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO; SOLICITANDO SU RECEPCION:

En atención a la Convocatoria publicada con fecha viernes 20 de Abril del 2018, expedida por el Congreso del Estado de Jalisco, SIGNADA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE JUSTICIA DE LA LXI LEGISLATURA, mediante la cual se invita a la Sociedad en General para presentar propuestas de candidatos para la elección de Dos Magistrados integrantes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, que reúnan los requisitos establecidos por la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco y su reglamento; de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y su Reglamento; y los requisitos de la propia convocatoria en cuestión; LA SUSCRITA DOCTORA ELVA PATRICIA HERRERA TORRES; COMO PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE CRIMINOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA; EN JALISCO, me permito PROPONER ante Ustedes y Recomendar Ampliamente para ocupar el cargo de MAGISTRADO DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE JALISCO, AL MAESTRO DOCTORANDO LORENZO SANCHEZ BRAVO; CATEDRATICO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, siglas C.U.C.S.H.; DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

Efectuó la presente Propuesta y Recomendación Ampliamente; POR SER EL LIC. MAESTRO Y DOCTORANDO LORENZO SANCHEZ BRAVO; un catedrático de la Universidad de Guadalajara de alto prestigio, Honradez y Humildad, de intachable fama pública, y excelente investigador en las ciencias penales en todas sus ramas, capacitador en el nuevo sistema de justicia penal y conferencista magistral de alto rendimiento, con excelentes actividades docentes y profesionales que lo caracterizan como un ser humano consciente y reflexivo en el derecho; con amplia ética profesional y laboral de maestro catedrático, con alto sentido de responsabilidad y siempre respetuoso de las Instituciones; aplicador del derecho con mucho profesionalismo, es por todo ello que me conduce a formular esta amplia recomendación, en la inteligencia de que sabrá aplicar en todos los ámbitos de su competencia los conocimientos de las ciencias jurídicas con honradez, equidad, imparcialidad y justicia.

Sin otro particular, al tiempo que agradezco la bondad de su atención, me despido reiterando la seguridad de mí más distinguida consideración y respeto, pues convencida estoy que reúne el perfil para ocupar el cargo de Magistrado.

Se elimina firma.

**DRA. ELVA PATRICIA HERRERA TORRES
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE CRIMINOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.**

Testado de conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y el Lineamiento Trigesimo Octavo y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos generales en materia de Clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas, por tratarse de un dato personal identificativo.

46

H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO DE JALISCO.

AT'N. OFICIALIA DE PARTES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO DE JALISCO.

PARA CONSIDERAR COMO CANDIDATO PROPUESTO ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO; SOLICITANDO SU RECEPCION:

En atención a la Convocatoria publicada con fecha viernes 20 de Abril del 2018, expedida por el Congreso del Estado de Jalisco, SIGNADA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE JUSTICIA DE LA LXI LEGISLATURA, mediante la cual se invita a la Sociedad en General para presentar propuestas de candidatos para la elección de Dos Magistrados integrantes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, que reúnan los requisitos establecidos por la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco y su reglamento; de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y su Reglamento; y los requisitos de la propia convocatoria en cuestión; el SUSCRITO DOCTOR EN DERECHO JOSE LUIS PEREZ DIAZ; COMO PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE DERECHO PENAL DE LA DIVISION DE ESTUDIOS JURIDICOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA; me permito PROPONER ante Ustedes y Recomendar Ampliamente para ocupar el cargo de MAGISTRADO DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE JALISCO, AL MAESTRO DOCTORANDO LORENZO SANCHEZ BRAVO; CATEDRATICO DE RECONOCIDO PRESTIGIO DENTRO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, siglas C.U.C.S.H.; DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

Realizo la presente Propuesta y Recomendación Ampliamente; POR SER EL LIC. MAESTRO Y DOCTORANDO LORENZO SANCHEZ BRAVO, un catedrático de la Universidad de Guadalajara de Amplia preparación como especialista, maestro y doctorando en derecho penal; así como cuenta con la maestría de Constitucional y Amparo, y la acreditación de diversos Diplomados, y certificaciones en las diversas ramas del derecho; que le permiten reunir los requisitos y el perfil para desempeñar el cargo de Magistrado; pues reúne el perfil señalado en la Convocatoria y las exigencias sociales que requiere la Sociedad; pues es un Excelente Catedrático Investigador en todas las ramas del Derecho, pues cuenta con una capacidad completa y total de elegibilidad; por ser persona de alto prestigio, Honradez y Humildad, de intachable fama pública, y capacitador de las ciencias penales en todas sus ramas, en el nuevo sistema de justicia penal, operador jurídico como postulante con praxis jurídica necesaria y conferencista magistral de alto rendimiento, con excelentes actividades docentes y profesionales que lo caracterizan como un ser humano consciente y reflexivo en el derecho; con amplia ética profesional, respetuoso en su vida cotidiana laboral de maestro catedrático, con alta coherencia, razonabilidad y sentido de responsabilidad y siempre con amplia vocación en las Instituciones; aplicador del derecho con mucho profesionalismo, es por todo ello que se garantiza que conducirá con inteligencia el cargo de magistrado; porque sabrá aplicar en todos los ámbitos de su competencia los conocimientos de las ciencias jurídicas de forma eficiente, con honradez, libertad, equidad, imparcialidad y justicia, actuando con transparencia.

Agradezco la bondad de su atención, reiterando la seguridad de mi más distinguida consideración y respeto.

Se elimina firma.

DOCTOR EN DERECHO JOSE LUIS PEREZ DIAZ
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE DERECHO PENAL
DE LA DIVISION DE ESTUDIOS JURIDICOS C.U.C.S.H.
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.